

**PREVÉ EL ESTANCAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR**

# **LA AGROEXPORTACIÓN RECHAZA LA LEY DE ABASTECIMIENTO**

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2014.- La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), instituciones cuyos miembros canalizaron en 2013 el 37 % de los ingresos por exportaciones del país, expresaron su rechazo a la Ley de Abastecimiento promulgada hoy, ya que, además de ser violatoria de la Constitución Nacional, desalentará la inversión productiva y provocará menor producción, desempleo, perjudicando a los consumidores.

La nueva Ley de Abastecimiento, sin perjuicio de la violación de varios artículos de la Constitución Nacional (derecho de propiedad y derecho de libre comercio), provocará un grave impacto negativo en los consumidores y el nivel de empleo, al afectar también los niveles de producción de la economía en general.

La incursión directa e inconstitucional de funcionarios del Estado en la administración de bienes y medios de producción privados, que según indica la experiencia provoca males mayores a los que pretende corregir, agregaría un nuevo y determinante factor de intervención discrecional y distorsión en un mercado que desde hace años los padece, como es la agroexportación, por lo que se corre el peligro de restarle competitividad, entorpecerlo o paralizarlo.

Con esta Ley de Abastecimiento es dable esperar que la producción se reduzca por el desincentivo que promueve, lo que reducirá la oferta de bienes y materias primas en perjuicio de los consumidores y asimismo hará declinar el saldo exportable del país, afectando el nivel de ingreso de divisas e incrementando la capacidad ociosa de la agroindustria.

19 de Septiembre de 2014